



Forjando alianzas para una transición ambiental justa en Iberoamérica



Andrea Meza Murillo*

Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la
Desertificación (CNULD)

*Cómo enfrentar de forma
integrada la degradación de
tierras, el cambio climático y la
pérdida de biodiversidad para un
futuro próspero e inclusivo.*

La Comunidad Iberoamericana goza de uno de los mayores capitales naturales y bioculturales del mundo. Sin embargo, las crisis de la degradación de tierras, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad amenazan la prosperidad de los países y el bienestar de millones de personas, especialmente de comunidades más vulnerables locales, pueblos indígenas y afrodescendientes.

La Carta Medioambiental es un hito significativo. Muestra la voluntad de los líderes políticos de tejer acuerdos para colaborar y gestionar la riqueza natural

* Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD). Fue Ministra de Energía y Medio Ambiente del Gobierno de Costa Rica. Cuenta con más de 20 años de experiencia en desarrollo sostenible, habiendo trabajado en más de 15 países latinoamericanos en la formulación de políticas públicas. Es abogada especializada en desarrollo local.

de forma más eficiente, responsable y sostenible, transitando hacia economías que operan dentro de los límites planetarios. La Carta apuesta por una transición ambiental, pero también inclusiva y equitativa. Con la Carta, los temas socioambientales retoman una centralidad en las discusiones políticas regionales y se visibilizan como ejes centrales de un nuevo modelo de desarrollo.

Iberoamérica puede liderar este cambio de rumbo histórico a nivel global, innovando con marcos de políticas públicas, con nuevos arreglos de gobernanza y cooperación que demuestren que es posible transformar los sistemas de producción y de consumo y, al mismo tiempo, proteger el bienestar de los trabajadores, las comunidades y las empresas adaptando medios de subsistencia y modelos de negocio a los nuevos paradigmas.

La Carta incide en cuestiones como el cambio climático, el agua, la protección de los suelos, bosques y la economía circular, y se alinea con los objetivos del Acuerdo de París, el reciente Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, y los objetivos de la Convención Marco de Lucha contra la Desertificación.

Cada decisión que se tome en torno al manejo de nuestros territorios será fundamental para alcanzar los objetivos que ha trazado la Carta. Lograr que se conserven, manejen y

restauren las tierras degradadas y sus diversos ecosistemas será fundamental para garantizar la seguridad hídrica, alimentaria, energética, e incrementar la resiliencia ante fenómenos extremos como sequías e inundaciones.

La Carta ofrece así un maravilloso marco político integrador para lograr metas de clima, biodiversidad y desarrollo humano para lo cual la Comunidad Iberoamericana deberá **poner la gestión sostenible de tierras —y los derechos de todas las personas—** en el centro de su estrategia conjunta. Bajo este entendido me permito identificar algunas prioridades de acción.

Hacia sistemas agroalimentarios sostenibles

Los sistemas alimentarios son el primer motor de pérdida de biodiversidad terrestre y ocasionan hasta un tercio de las emisiones de gases de efecto invernadero. Transformar los sistemas agroalimentarios es una prioridad especialmente urgente para América Latina y el Caribe, que aporta un 14% de la producción mundial de alimentos.

Se deben impulsar transformaciones que garanticen la provisión de alimentos y otros productos agrícolas como la madera o el algodón bajo sistemas productivos que incrementen la productividad, reduzcan emisiones, protejan el recurso hídrico, los bosques

y otros ecosistemas, la fertilidad de los suelos y los medios de vida. Esta transformación requiere de la adopción de tecnologías blandas y duras en diversos niveles: a nivel de manejo de suelos, manejo de fincas, de paisajes, y en el nivel nacional con marcos regulatorios y de políticas públicas adecuados. Igualmente requieren del involucramiento de los actores a lo largo de toda la cadena de valor, quienes deben adoptar y reconocer estos objetivos socioambientales, de dietas saludables, y eliminar el desperdicio.

La transformación es urgente y es posible considerando las soluciones tecnológicas disponibles para los distintos niveles. En el nivel de suelos y manejo de fincas, vemos cómo la digitalización, la agricultura de precisión, el mejoramiento de cultivos y pastos, junto con técnicas de sistemas silvopastoriles, cercas vivas, o esquemas de rotación representan opciones que están demostrando múltiples beneficios en los entornos rurales. Estos aspectos se deben combinar con acciones de manejo de paisaje, idealmente incluyendo acciones de manejo de cuenca, donde se priorice la protección y restauración de bosques y ecosistemas que garanticen los ciclos del agua, la consolidación de sistemas de áreas protegidas y corredores biológicos. Todos estos aspectos evidencian la importancia de la planificación territorial integral, donde los diversos objetivos sociales, económicos,

ambientales sean balanceados y optimizados.

De este cambio estructural profundo dependen la seguridad hídrica y alimentaria de los países miembros, así como su capacidad de mitigar y adaptarse al cambio climático; preservar la estabilidad socioeconómica; y prevenir migraciones forzadas por la pérdida de medios de subsistencia.

Pilares de una transición justa vinculada al manejo y protección de tierras

El primer paso para la Comunidad Iberoamericana es acordar, al más alto nivel político, qué significa una transición justa hacia formas más sostenibles para manejar las tierras productivas y los ecosistemas naturales de forma integrada.

Esta visión común debe erigirse sobre tres pilares interconectados:

- a) una tenencia legítima y segura de la tierra de pueblos locales, afrodescendientes, indígenas;**
- b) una tenencia de la tierra con equidad de género;**
- c) y el reconocimiento de los derechos y los saberes de los más de 522 pueblos indígenas de América Latina, 108 de los cuales son transfronterizos.**

Tenencia legítima y segura de tierras

Un pilar fundamental para esta transición justa es reconocer distintos tipos de derechos de uso y propiedad (individual o colectiva) sobre la tierra y los recursos naturales, y dar seguridad jurídica a cientos de poblaciones locales, afrodescendientes e indígenas en la región. Clarificar la tenencia, planificar los usos del suelo y velar por los derechos legítimos de uso y propiedad son condiciones *sine qua non* para que quienes viven de la tierra inviertan en su salud a largo plazo.

Todo ello es clave para que las comunidades rurales, que acogen el 60% de las personas más pobres de la región, puedan innovar y extender las prácticas de manejo sostenible de la tierra, incluyendo técnicas de agricultura regenerativa y de precisión. También es importante para que puedan implicarse en la protección y restauración de tierras a gran escala y a largo plazo, incluida la meta de proteger y restaurar al menos un 30% de los ecosistemas terrestres y marinos para 2030, adoptada en el reciente Marco Global de Biodiversidad.

De hecho, la claridad en los derechos de uso y tenencia de la tierra es uno de los factores que determinarán la durabilidad de las iniciativas para recuperar la vitalidad de los suelos y los ecosistemas. Estos aspectos son hoy barreras importantes para lograr canalizar recursos de pagos

por servicios ambientales, o de venta de créditos de carbono, a diversas poblaciones locales.

Tenencia de la tierra con equidad de género

Facilitar la participación de las mujeres en la gestión y conservación de las tierras y los ecosistemas no es solo una cuestión de derechos, sino también un imperativo práctico.

Las mujeres, sobre todo las procedentes de comunidades rurales e indígenas, son responsables de una importante parte de las labores agrícolas. De ellas depende la conservación de las tierras, la nutrición de las familias, y la transmisión de saberes nativos sobre el manejo de los recursos naturales.

Alrededor del mundo, todavía son muchos los sistemas legales tradicionales que discriminan a las mujeres: limitan su derecho a la propiedad de la tierra y los recursos; las excluyen de los procesos de toma de decisiones sobre su uso; y les impiden adoptar medidas —a menudo tan sencillas como plantar árboles— para controlar la degradación del suelo y para restaurarlo.

Al carecer de títulos de propiedad o de esquemas de seguridad en la tenencia de la tierra, las mujeres lo tienen más difícil para acceder a créditos, servicios de extensión agrícola, y tecnologías para adaptarse a los impactos del cambio climático.

Las dificultades que enfrentan para formarse e informarse precarizan todavía más su situación, mientras que la falta de datos desagregados por sexo acaba de invisibilizar sus necesidades, experiencias y perspectivas a los ojos de los legisladores y responsables de las políticas públicas.

Se mire por donde se mire, excluir a la mitad de la población de las decisiones sobre el uso y conservación de tierras está lastrando el avance de los países hacia sus objetivos de desarrollo humano, resiliencia económica y salud ambiental.

Derribar las barreras de género es imprescindible para liberar el potencial de millones de mujeres como agentes del cambio, un cambio que las propias naciones se han comprometido a impulsar esta misma generación.

Conocimientos ancestrales para futuros sostenibles

Los pueblos indígenas suponen un 5% de la población mundial, pero manejan un 23% de la superficie terrestre. Sus territorios —cuando no son invadidos por actividades extractivas ilegales o depredadoras— suelen estar entre los mejor conservados del planeta.

Proteger los derechos indígenas y reconocer su contribución al manejo sostenible de las tierras y los ecosistemas no se limita a una

consideración ética; también es esencial para enfrentar los retos ambientales y de desarrollo humano en Iberoamérica, que atesora una extraordinaria riqueza biocultural.

Excluir a la mitad de la población de las decisiones sobre el uso y conservación de tierras está lastrando el avance de los países.

El medio millar de pueblos indígenas de América Latina y el Caribe mantiene vivos conocimientos y prácticas que se vienen transmitiendo desde hace siglos e incluso milenios —mucho antes de los procesos de colonización y globalización económica, social y cultural que han transformado la región—. Reconocer el valor de los conocimientos ancestrales, actualizarlos y combinarlos con los últimos avances técnicos y científicos puede contribuir a conservar el agua; combatir la degradación de tierras; y recuperar hábitats naturales tocados por la sobreexplotación, la contaminación y la tala.

En Perú, por ejemplo, diversos gobiernos regionales, centros de investigación y universidades mantienen un diálogo constante entre los saberes académicos y los de las comunidades andinas. El objetivo es ayudar a los campesinos a adaptarse al cambio climático mediante estrategias

interculturales que también están basadas en la ciencia.

En una de las iniciativas, las comunidades están plantando árboles resistentes autóctonos alrededor de sus campos y de sus plantaciones de frutales.

Especies localmente conocidas como *mutuy*, *queñoa* y *colle* retienen el suelo, previenen la expansión de plagas, y crean un microclima que protege los cultivos del viento y las heladas en el altiplano andino, a más de 3.500 metros de altitud.

Recolectar agua de la lluvia y construir diques de infiltración para facilitar la recarga de los riachuelos se han convertido en otras de las prácticas necesarias para subsistir en la cordillera andina. El cambio global en los patrones de temperatura y precipitación está conllevando la pérdida de fuentes de agua y de estanques naturales incluso en la alta montaña peruana.

Preparación y resiliencia a la sequía

En el imaginario global, América Latina y el Caribe suelen evocar bosques tropicales y grandes cursos de agua. En realidad, una cuarta parte de su geografía está cubierta de desiertos y tierras áridas. Las sequías son fenómenos naturales, pero el cambio climático está aumentando su frecuencia y gravedad, acelerando la degradación de tierras y disparando la vulnerabilidad de poblaciones a lo largo y ancho de la región.

Los ejemplos abundan: Chile está sufriendo una megasequía que se prolonga ya 14 años; la del sur de la Amazonía y el Pantanal ha sido la peor del último medio siglo; y la cuenca de los ríos Paraná-Plata, una de las mayores de América Latina, ha experimentado una escasez de agua récord que se mantiene en el curso medio del Plata. En la Península Ibérica, la falta de lluvias ya ha puesto a diversas comunidades en alerta.

Estas dinámicas alimentan el círculo vicioso de la inseguridad hídrica y alimentaria, la precariedad, los conflictos y las migraciones, dificultando la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y de lucha contra la pobreza.

Por todo ello, es fundamental que la Carta Medioambiental Iberoamericana priorice acuerdos políticos para mejorar la preparación y resiliencia a la sequía. Es clave seguir consolidando los sistemas de alerta temprana, impulsar la transmisión de información a los diversos usuarios, e impulsar la adopción de tecnologías en diversos sectores: agricultura, infraestructura, gestión de recursos hídricos.

Dado que tanto los recursos naturales como las vulnerabilidades son compartidas, los países deben forjar alianzas para hacer frente a la sequía de forma proactiva, aprovechando las soluciones basadas en la naturaleza y los servicios que unos ecosistemas sanos brindan a la humanidad. La

reciente alianza coliderada por España y Senegal (*International Drought Resilience Alliance*) o IDRA, y en la que Chile y República Dominicana participan en su comité directivo, ofrece una plataforma interesante de colaboración en esta agenda.

Bueno para las tierras, bueno para la economía

Invertir en activos naturales irremplazables como tierras saludables no solo es rentable, sino que es la única forma de sostener y alimentar una población mundial que en 2050 alcanzará los 10.000 millones de personas. Los datos en este sentido son contundentes: un dólar gastado en restaurar tierras degradadas tiene un retorno de entre 7 y 30 dólares, genera empleos verdes, y previene la pérdida de bienes y servicios ecosistémicos por valor de miles de millones de dólares; por el contrario la degradación y la desertificación impactan negativamente las cuentas país, como lo muestra un estudio de la CNUCLD que estima que en 14 países de América Latina la desertificación está erosionando el producto interior bruto agrícola entre un 8% a 14% interanual.

Con la aprobación de la Carta Medioambiental, los países de la Comunidad Iberoamericana tienen la oportunidad de convertirse en una región pionera donde se impulse la transición energética, y la transición a nivel de protección y manejo de tierras y sus ecosistemas, con una

visión integral y sistémica, y con réditos socioeconómicos importantes.

Con la aprobación de la Carta Medioambiental, los países de la Comunidad Iberoamericana tienen la oportunidad de convertirse en una región pionera donde se impulse la transición energética.

A nivel nacional, urge alinear las políticas de desarrollo, inversiones e incentivos con los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad. En este sentido es clave redirigir los subsidios dañinos para el clima, la biodiversidad y las tierras hacia medidas que reconozcan el valor económico de la naturaleza. Por ejemplo, apoyando el pago por servicios ecosistémicos e incentivando innovaciones para producir, consumir y vivir dentro de los límites planetarios.

Para lograr consolidar esta transición será clave que se movilicen en la región fondos públicos y privados en la escala requerida, y que se avance con esquemas de financiamiento innovadores, se apoye a los países en la estructuración de proyectos bancables, y se permita establecer esquemas de pago de deuda por naturaleza y deuda por resiliencia entre otros.

Sinergias entre países y entre Convenciones

Las convenciones de Río —tierras (CNUCLD), clima (CMNUCC) y biodiversidad (CDB)— tienen metas interdependientes. O se avanza de forma proactiva y coordinada en las tres agendas, o no se avanzará en ninguna. Esta región está llamada a dar impulso coordinado y articulado a la implementación de las tres Convenciones de Río, acordadas hace más de 30 años en Brasil.

Elaborar planes integrados de desarrollo sostenible, con visión de territorio y coherencia entre las convenciones, será fundamental para lograr una transición ecológica justa, y dar coherencia a las acciones que se deben ver reflejadas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs), los Planes de Adaptación, los planes de biodiversidad

(NBSAPs), y las propuestas para alcanzar la meta de neutralidad de tierras (LDN).

La región igualmente debe seguir priorizando la adopción y ratificación del Acuerdo de Escazú como un tratado pionero para garantizar la participación ciudadana y el acceso a la información y a la justicia en materia de medio ambiente. Estos son aspectos clave para fortalecer la gobernanza en una región que sigue siendo la más peligrosa del mundo para los líderes y lideresas ambientales.

Mediante la Carta Medioambiental, Iberoamérica tiene la ocasión de articular una visión compartida para una mejor gestión de su riqueza natural y cultural que permita acelerar esta transición de forma justa e inclusiva. De este liderazgo dependerá la capacidad de seguir sosteniendo a las generaciones de hoy y a las de mañana.